

P - 18.487

VG 996/1 Sp.

23 JUL 1959



250739

250739

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar

en

E S P A Ñ A

1er. CERTIFICADO DE ADICION

a nombre de VEREINIGTE GLANZSTOFF-FABRIKEN A.G., entidad alemana, establecida en Glanzstoff-Haus, Wuppertal-Elberfeld, Alemania, por:

"MEJORAS INTRODUCIDAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL", número 244.544, expedida el 30 de Octubre de 1958, por: "Un dispositivo de tobera de hilatura".

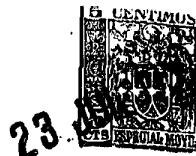
---

El objeto de la patente principal No. 244.544 es una tobera para la fabricación de hilos huecos multifilamentares. Consiste en tres placas individuales, que se mantienen unidas por medio de tornillos. La placa inferior, que forma el fondo de la tobera, está dotada de una pluralidad de aberturas de hilatura. La placa de en medio, dispone de una abertura central para la entrada de la masa de hilatura, abertura que en dirección a la superficie limitante con la placa primeramente descrita, se va ensanchando gradualmente hasta formar una cámara de alimentación. En la superficie opuesta a dicha cámara de ali-

5

10

250739



mentación, se encuentra un retorneado anular. Además de esto, la placa está provista de un número de taladros correspondiente al número de aberturas de hilatura y que comunican la cámara de alimentación con el retorneado anular. En estos taladros se hallan fijados mediante un tornillo perforado centralmente, canales huecos, que terminan en capilares. En la placa superior se prolonga la abertura central para la entrada de la masa de hilatura. Ofrece esta placa además, al menos tres espigas de guía, unidas fijamente a ella, cuya longitud es algo superior a la suma de la altura de las otras dos placas, y en estas dos placas descritas en primer lugar, se han dispuesto aberturas de ajuste para dichas espigas de guía. Entre las diversas placas y entre los tornillos con los que se fijan los canales huecos en la placa central, se han montado anillos de junta. Mientras que estos anillos de junta entre las placas, que tienen la finalidad de impedir la penetración de masa de hilatura y de medios gaseiformes o alternativamente líquidos, consisten convenientemente en un anillo de aluminio muy delgado, que al apretar los tornillos queda tan comprimido que las placas prácticamente descansan de plano una sobre otra, se puede, mediante las juntas que se insertan al fijar los canales huecos, regular la posición de los capilares dentro de la abertura de hilatura, es decir, que según sea el grueso de la junta, el capilar se adapta exactamente al fondo de la tobera, o bien sobresale algo o queda algo retrasado.

Los canales huecos están dotados de una superficie de apoyo ensanchada, que al apretar el canal, encaja por debajo de la placa central. En la cara opuesta de la placa, asienta fijamente la brida del tornillo, garantizando así el asiento fijo del canal hueco en el taladro de la placa. Entre la brida

250739



del tornillo y la placa, por un lado, y entre la superficie de apoyo y la placa, por otro, se colocan anillos de junta, tal como se ha indicado ya más arriba.

5 Se ha descubierto ahora, que no es necesario dotar los canales huecos con una superficie de apoyo para garantizar un fuerte asiento de ajuste en el taladro. El canal hueco de acuerdo con el invento, recibe en su parte superior, penetrante en la placa central, forma ligeramente cónica, a saber, de modo que el diámetro medio de la parte cónica, corresponda  
10 al diámetro del taladro. Para apretar el canal, se emplea un tornillo sin brida. Al apretarse el tornillo, se hace penetrar el canal fuertemente, a presión, en el taladro de la placa, asentando en él tan fuertemente, sin necesidad de una junta especial, que no puede producirse ninguna penetración de la masa de hilatura.  
15

La fig. 1 muestra una tobera, en la que han sido dispuestos canales de forma correspondiente al invento, mientras que en la fig. 2 ha sido representado un canal hueco en sí, a escala aumentada.

20 La placa 1, que forma el fondo de la tobera, está dotada de una pluralidad de aberturas de hilatura 6, así como de taladros de ajuste 7 para espigas de guía 17.

La placa 2 muestra una abertura central 8, que hacia la superficie limítrofe con la placa 1, se ensancha gradualmente  
25 para formar una cámara de alimentación 9 de diámetro mayor. En la placa 3 se ha previsto en la superficie inferior, en contacto con la placa 2, un retorneado anular 10, a través del cual tiene lugar la distribución del medio gaseiforme o líquido. Este retorneado 10 se comunica con la cámara de alimentación  
30 9 en la placa 2, a través de una pluralidad de taladros 11. En

250739



los taladros 11 se hallan fijados los canales huecos 12, que terminan en un capilar 13, por medio de tornillos 14, perforados centralmente. Los medios gaseiformes o líquidos, que son conducidos desde fuera al retorneado anular 10 a través de varias tuberías 18, pasan por los taladros centrales 15, el canal hueco y los capilares, al hilo que se va formando. Entre las placas 1, 2 y 3, se hallan colocados sendos delgados anillos de junta 21, de aluminio, que en estado no prensado, tienen un grueso de alrededor de 0,1 mm. Estos evitan que la masa de hilatura, que proviene de la cámara de alimentación 9, penetre entre las placas 1 y 2, así como que el medio gaseiforme o líquido procedente de la cámara de alimentación 10, lo haga entre las placas 2 y 3. La placa 2 está provista además de al menos tres espigas de guía 17, fijamente unidas a ella, cuya longitud es algo mayor que la altura de la placa 1. Estas espigas de guía 17, se deslizan en los taladros de ajuste 7 de la placa 1 y en estado montado de la tobera, sobresalen algo del fondo de la misma. La placa 3, que recubre la tobera por arriba, tiene asimismo una abertura centra 16, que prolonga la abertura central 8 de la placa 2. A través de 16 se hace entrar masa de hilatura.

La fig. 2 muestra el canal hueco 12 en representación a mayor escala. En su parte superior recibe forma ligeramente cónica y en su parte interior está dotado de rosca para el tornillo 14, perforado centralmente (no representado).

En su extremo inferior, la pared exterior del canal está entallada de modo que resultan 6 pasos 19 para la masa de hilatura dentro de las aberturas de hilatura 6, mientras que los nervios 20 situados entre dichos pasos, aseguran el centrado exacto del canal hueco.

250739



5 La tobera de acuerdo con el invento puede fabricarse en el mismo tamaño que las toberas de hilatura normales, de modo que puede montarse en los cabezales de hilatura de las máquinas de hilatura existentes. Para un diámetro de 139 mm. pueden aplicarse hasta 150 aberturas de hilatura.

Esta solicitud, que corresponde a la presentada en Alemania el 17 de Octubre de 1958, bajo el Núm. V. 15.234 VII/29a, se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.

10 N O T A

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de este Certificado de Adición en España, son los siguientes:

15 1ª. - Mejoras introducidas en el objeto de la Patente Principal Nº 244.544, por "Un dispositivo de tobera de hilatura", para la producción de hilos huecos multifilamentosos, caracterizadas porque los canales huecos, en su parte superior, penetrante en la placa central, reciban forma ligeramente có-  
20 nica, a saber, de modo que el diámetro medio de la parte có- nica, corresponda al diámetro del taladro en la placa, y por- que los tornillos perforados, destinados a apretar las cana- les, no poseen bridas.

25 2ª. - Mejoras introducidas en el objeto de la Patente Principal No. 244.544.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede,

250739

23 JUL



representado en el dibujo que se acompaña y con los fines que se han especificado.

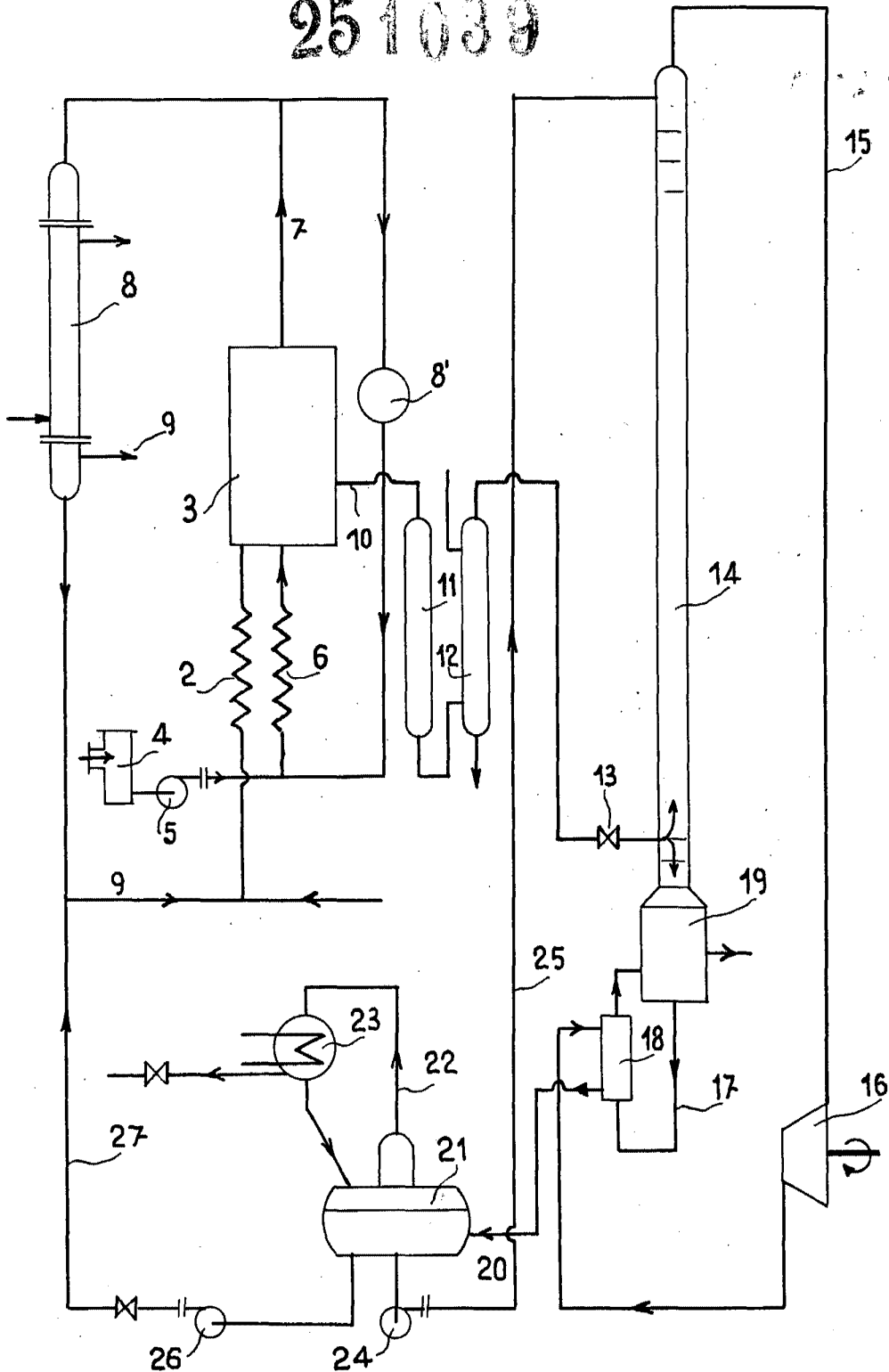
Esta memoria consta de seis hojas escritas por una sola cara.

Madrid, 23 JUL 1959

P. A.

Alberto de Elzaburg  
Por Poder

25 1039



Alberto de Elizaburu  
Por Fofien

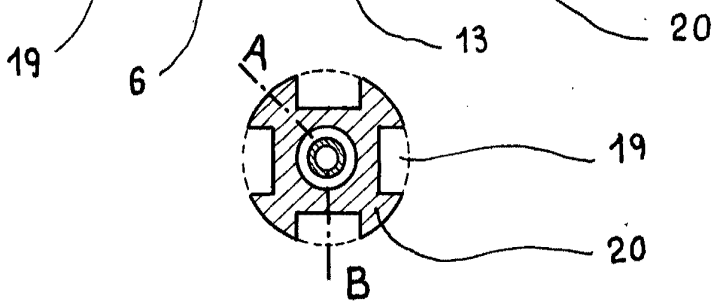
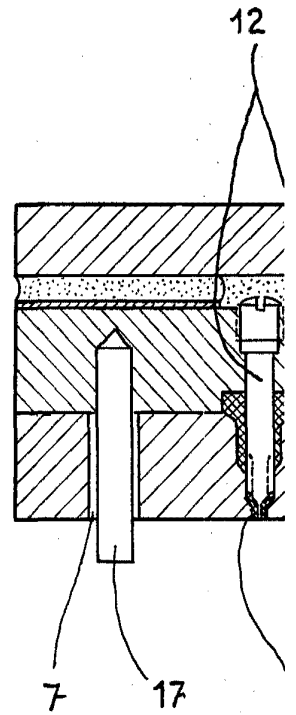
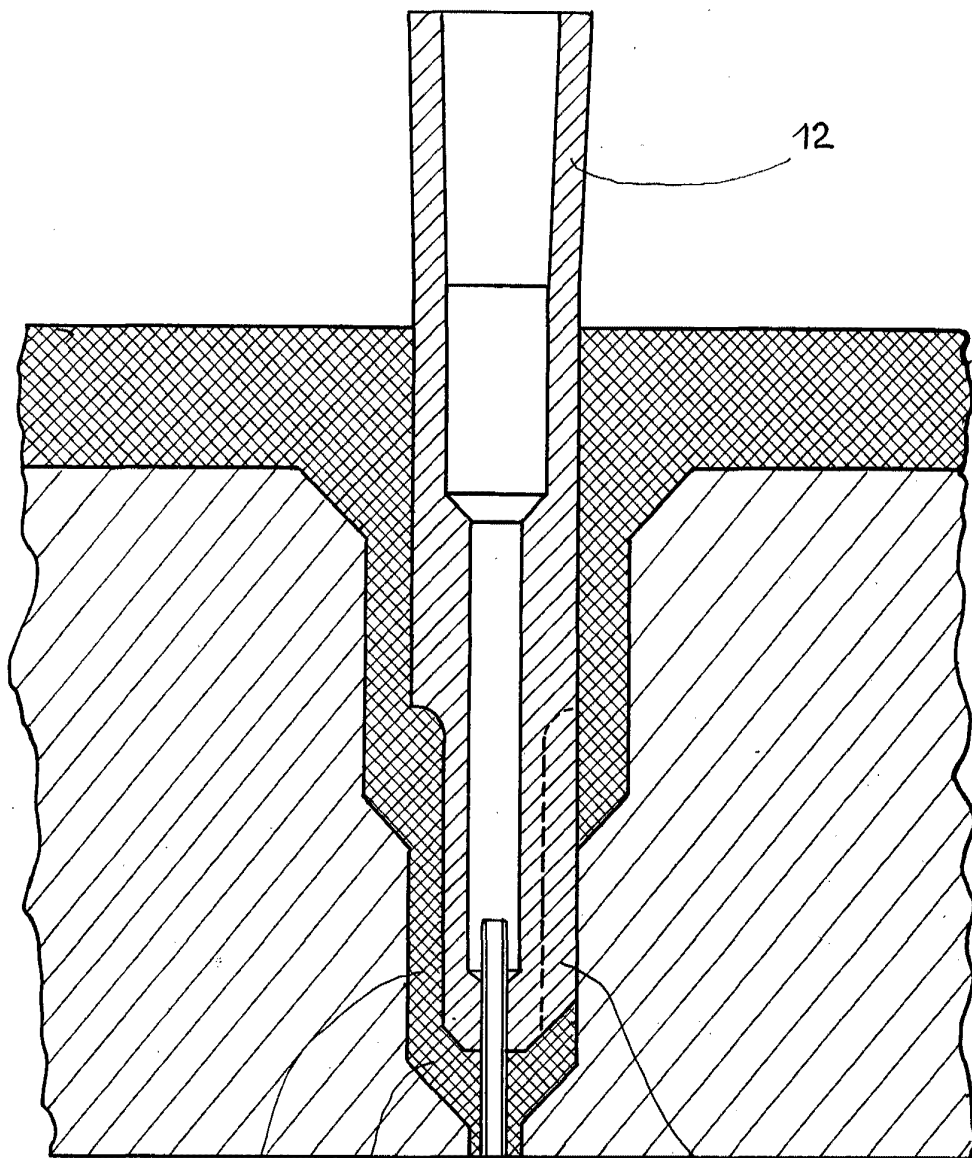


Fig: 2



250739

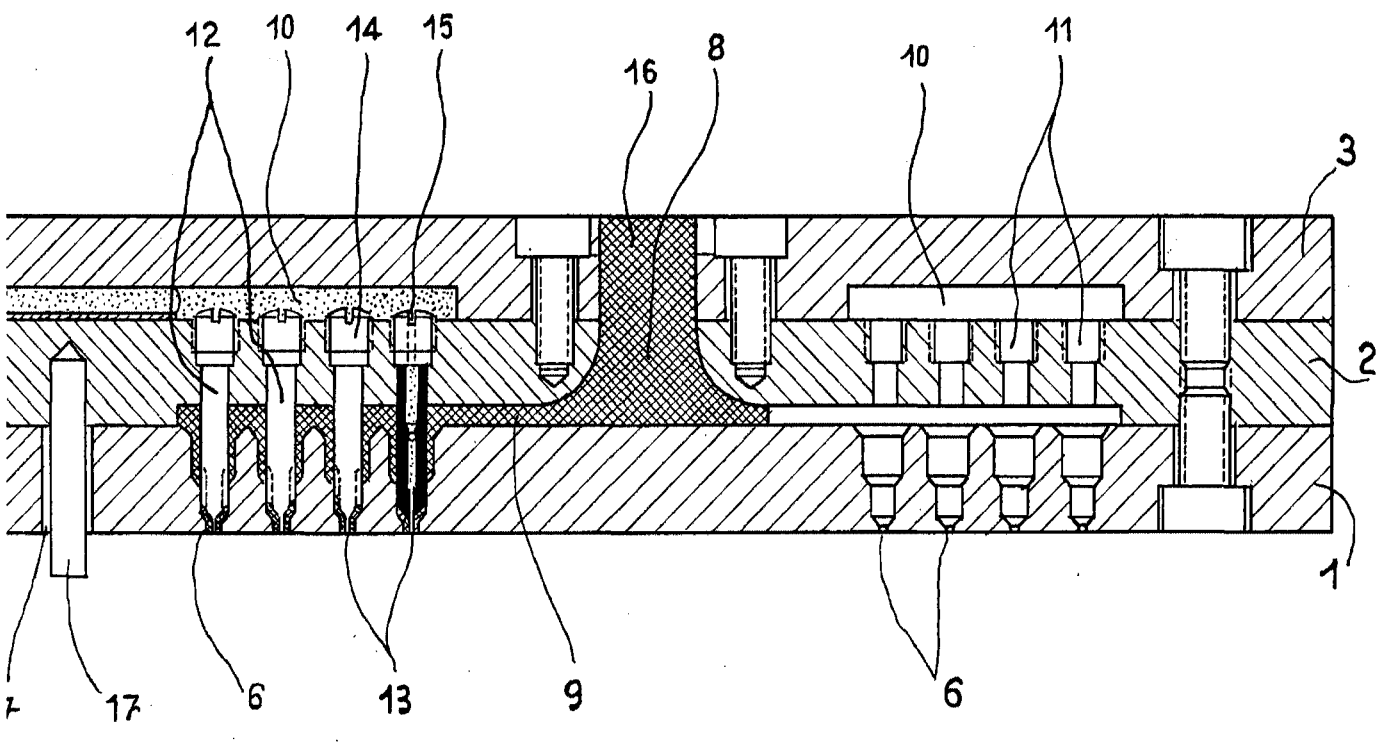


Fig: 1

Albano de Ezequiel  
Por B. de